

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 489/2017

Juzgado de lo Social Número 4 de las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales

Nº Procedimiento: 221/2016

Proc. Origen: Despidos/Ceses en general

Materia: Despido disciplinario

Demandante: D. Abraham Cruz Rodríguez

Abogado: D. Gustavo Adolfo Tarajano Mesa

Demandado: FOGASA y Noceco Servicios y Obras S.L.

DOÑA MARGARITA BETANCOR RODRÍGUEZ, LETRADA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-

CIAL NÚMERO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 221/2016, a instancia de D. Abraham Cruz Rodríguez contra Noceco Servicios y Obras S.L., se ha dictado Auto de INR de fecha 25/01/2017, contra el que cabe interponer Recurso de Reposición en el plazo de tres días ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndosele saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de enero de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.